

## **APERTURA CONVOCATORIA 2023 DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "BIENES PÚBLICOS" PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos informa la convocatoria del instrumento de financiamiento denominado "**Bienes Públicos**", cuyas bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (E) N° 414**, de 2021, de Corfo, modificada por **Resolución Electrónica Exenta N° 82**, y **Resolución Electrónica Exenta N° 692**, ambas de 2023, y de Corfo, y que tiene por objetivo general, apoyar el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado (de coordinación y/o asimetrías de información), con la finalidad de fortalecer la competitividad, diversificar la economía y/o aumentar la productividad.

Por Resoluciones Electrónicas Exentas Nos 55 Y 56, ambas de 2023 y del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, se determinó la focalización territorial y temática para la Convocatoria 2023, Región de Los Lagos, del instrumento de financiamiento denominado "**Bienes Públicos**" **foco Economía Circular y Manufactura Avanzada - Industria 4.0**, respectivamente.

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

1. Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$240.000.000.- (doscientos cuarenta millones de pesos), considerado \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), para cada foco.**
2. La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

### **i. Focalización territorial:**

La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Los Lagos, debiendo los proyectos ejecutarse en esta región.

### **ii. Focalización temática:**

Para el **foco de economía circular**: los proyectos deben orientarse a la **economía circular**, entendiéndose por tal un enfoque que involucra una mirada integral a las actividades económicas en el marco de la sostenibilidad medioambiental. Esto implica un amplio abanico de campos en los cuales se replantean los procesos de producción, los patrones de consumo, el tipo y uso de los materiales, el transporte, la generación de energía, la cadena agroalimentaria, la generación y tratamiento de residuos, entre otros.<sup>1</sup>

Además, los proyectos deberán enmarcarse en los siguientes sectores económicos:

- a. Sector Silvoagropecuario (cultivos, hortalizas, fruticultura, ganadería de carne y leche, forestal, biomasa).
- b. Sector acuícola.
- c. Construcción e industria marítimo-naviera.
- d. Sector turismo.

Para el **foco manufactura avanzada - industria 4.0**: los proyectos deben orientarse a la **Manufactura Avanzada - Industria 4.0**, entendiéndose que ambos conceptos, son relativamente nuevos y contemplan la introducción de las tecnologías digitales en la industria de la fabricación. Es decir, la incorporación al ambiente de manufactura de tecnologías como el internet de las cosas, cómputo móvil, la nube, el big data, redes de sensores inalámbricos, sistemas embebidos y dispositivos móviles, entre otros.<sup>2</sup>

Además, los proyectos deberán enmarcarse en los siguientes sectores económicos:

- a. Sector Silvoagropecuario (cultivos, hortalizas, fruticultura, ganadería de carne y leche, forestal, biomasa).
- b. Sector acuícola.
- c. Construcción e industria marítimo-naviera.
- d. Sector turismo.

Las bases, focalización y formularios se encuentran disponibles en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), a contar de las 15:00 hrs de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo, el cual se encuentra disponible en el sitio [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

**El plazo de postulación finalizará a las 15:00 horas del día 11 de septiembre de 2023.** Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico [consultasloslagos@corfo.cl](mailto:consultasloslagos@corfo.cl) hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

<sup>1</sup> "Economía circular: conceptos y referencia legislativa sobre residuos domésticos en la Unión Europea y China, Biblioteca del Congreso Nacional, asesoría parlamentaria, octubre 2021".

<sup>2</sup> "El Entorno de la Industria 4.0: Implicaciones y Perspectivas Futuras Ciencia Tecnológica, núm. 54, 2017".